



Expte. **C-100-17 COMISION DE CULTURA Y EDUCACION.**
Eleva Proyecto de Resolución Ref.: Declarase de Interés Municipal el Pasillo del Arte del HCD.-

VISTO:

La importante concurrencia de público en general a las muestras colectivas presentadas en el ámbito del Honorable Concejo Deliberante y habiéndose realizado en el mes de abril la primer muestra individual del reconocido artista plástico Jorge Masieri; y

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de dotar a las mismas de un curador, a las obras de arte exhibidas de un acondicionamiento adecuado y al público participante de una recepción de bienvenida acorde a la calidad del evento, disponiendo de partidas afectadas a tal fin.-

Que se elaboró el cronograma de inauguración para los próximos meses resultando las siguientes fechas adjudicadas:

Mes de abril: Muestra individual.-

Mes de Mayo: Muestra grupal.-

Mes de junio: Muestra individual.-

Mes de julio: Muestra grupal.-

Mes de agosto: Muestra individual.-

Mes de septiembre: Muestra temática y una muestra individual.-

Mes de octubre: Muestra individual.-

Mes de noviembre: Muestra colectiva.-

Mes de diciembre: Muestra colectiva.-

Que la comunidad artística y los vecinos en general de Pergamino se han apropiado de los pasillos de este H.C.D. como un espacio más de encuentro con las artes.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día jueves 20 de abril de 2017, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCIÓN

ARTICULO N° 1: Declárese de Interés Municipal los eventos a realizarse en ----- el marco del Ciclo de Arte 2017 según el siguiente cronograma, que queda sujeto a modificaciones en caso de ser necesario.-

Mes de abril: Muestra individual.

Mes de Mayo: Muestra grupal.

Mes de junio: Muestra individual

Mes de julio: Muestra grupal.

Mes de agosto: Muestra individual.

Mes de septiembre: Muestra temática y una muestra individual.

Mes de octubre: Muestra individual.

Mes de noviembre: Muestra colectiva.

Mes de diciembre: Muestra colectiva.

ARTICULO N° 2: Los vistos y considerando forman parte de este proyecto.-

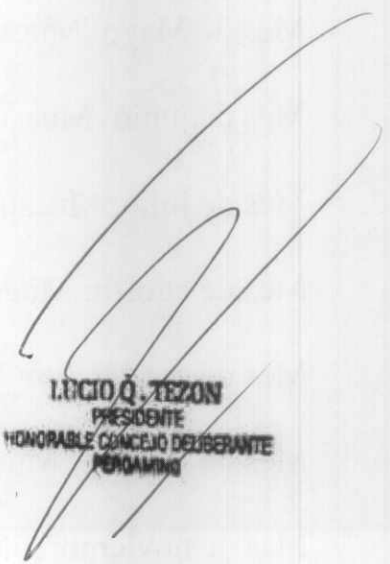
ARTICULO N° 3: De forma.

PERGAMINO, 21 de Abril de 2017.-.-

RESOLUCION N° 2641/17


MARIA FERNANDA ALEGRE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO